

## ● Descripción del Programa

A fin de que los docentes universitarios alcancen estándares internacionales de calidad, el U040 busca contribuir a elevar la calidad de la docencia en las Universidades Públicas Estatales (UPE), para lo cual entrega anualmente recursos extraordinarios a las instituciones en función de diversos criterios; en 2014: profesores de tiempo completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores; PTC con reconocimiento de Perfil Deseable; PTC que participan en cuerpos académicos consolidados o en consolidación, y PTC que imparten clases en programas académicos de calidad. Una vez que los recursos han sido asignados a las UPE, se distribuyen en forma de estímulos económicos diferenciados a los PTC evaluados favorablemente de acuerdo al reglamento de cada UPE para este efecto. El estímulo se entrega a los PTC de forma mensual durante un año.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:  
- Otra: El programa no se ha planteado realizarlas; de hecho, no ha sido objeto de evaluaciones externas.

### ● Otros Efectos

Los apoyos del programa alcanzaron en 2012 a 7,956 PTC, mientras que en 2014 esa cifra ascendió a 19,466 PTC. Es decir, entre 2012 y 2014 la población atendida creció 254%. Este hallazgo muestra que a través de los estímulos que entrega el programa y de su creciente alcance en términos de la cantidad de PTC que han recibido el apoyo, ha contribuido al fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, impulsando a los PTC a mejorar su productividad y a diversificar sus actividades académicas conforme a las expectativas del programa. (ICP2014)

## ● Otros Hallazgos

A partir del ejercicio fiscal evaluado se estableció que los reglamentos institucionales para la asignación de los recursos entregados por el programa a las UPE tendrán una vigencia de 4 años. De ahí que se haya indicado a las UPE con reglamentos aprobados entre 2003 y 2009 que los actualizaran y ampliaran los rubros e indicadores a partir de los cuales se otorgarán puntos a los PTC, los cuales están orientados a una docencia de mayor calidad. Tales rubros ahora consideran la innovación educativa, el uso de TIC e indicadores de internacionalización. Este hallazgo es positivo, porque impulsa a las UPE a renovar sus marcos de referencia para la docencia de calidad, y en general, para impulsar una actuación diversificada de los docentes de educación superior, que incorpore nuevas actividades y productos asociados a ellas. (OTR2014)  
Desde 2008 hasta 2014 la cobertura de ha sido del 100%, con excepción de 2012 cuando 6 UPE no participaron en el programa y su cobertura fue de 82.35%, y de 2011, año en que el programa no dispuso de asignación presupuestal. Este resultado es destacable porque indica que el programa ha conseguido movilizar a las UPE y a sus PTC para que mejoren los indicadores de calidad que actúan como criterios a partir de los cuales se asignan los estímulos económicos. (OTR2014)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015*

### Aspectos comprometidos en 2015

1. Realizar la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015.

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa U040 ha tenido un desempeño muy apropiado durante 2014 pues ha conseguido superar todas las metas establecidas en su MIR. La meta sobre la tasa de cobertura de PTC de las UPE que reciben el estímulo fue rebasada en 2.4%; asimismo, la meta relativa al porcentaje de UPE que incorporan en su reglamento el perfil Promep fue superada en 30%; además, la meta para el año 2014 sobre el porcentaje de PTC que tiene el perfil Promep y que reciben el estímulo, se alcanzó y superó en 0.7%. Finalmente, la meta sobre el porcentaje de convocatorias aprobadas se consiguió y superó en 3.1%. En general, se advierte que las metas de la MIR del programa son desafiantes y se han ido incrementando año con año. Sin embargo, en lo que respecta al indicador sectorial "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad" se advierte una laxitud en la meta para 2014 que fue de 60.1%, cuando en 2012 se estableció en 61.7%.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa ha realizado cambios importantes en sus lineamientos de operación para 2015. Destacan los siguientes: a) los reglamentos que cada institución establece y que el programa autoriza para otorgar los estímulos a los docentes se tendrán que actualizar al menos cada 4 años, lo que permitirá que incorporen los criterios que el programa fomenta para elevar la calidad de la docencia; b) las UPE dejarán de otorgar puntaje al grado académico en las tablas de actividades y productos académicos a evaluar que están contenidas en los reglamentos institucionales, por considerarse que es un requisito indispensable para participar en el programa; c) a los criterios para la asignación de los recursos a las UPE se agregó el número de publicaciones en revistas indizadas en SCOPUS, así como el número de programas educativos (de licenciatura y posgrado) reconocidos por su calidad académica; la inclusión de dichos indicadores promueve el fortalecimiento de la calidad educativa.

## ● Población

### Definición de Población Objetivo

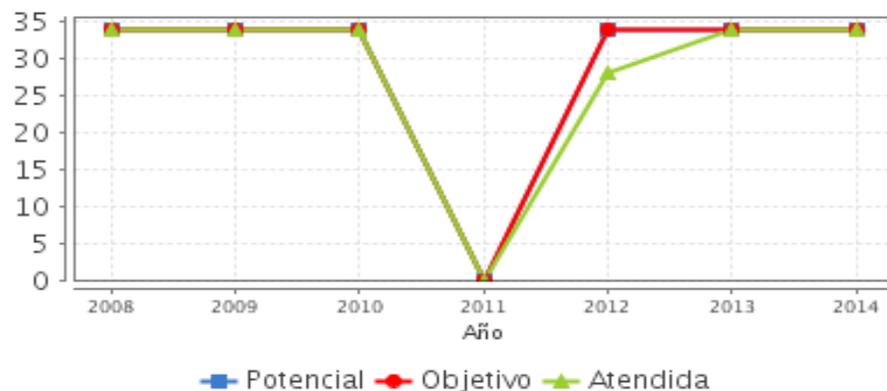
Universidades Públicas Estatales

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Universidad Pública Estatal	34	0%
Población Objetivo	Universidad Pública Estatal	34	0%
Población Atendida	Universidad Pública Estatal	34	0%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	100%	0%

## ● Cobertura



## ● Evolución de la Cobertura



## ● Análisis de Cobertura

Salvo en 2012, la cobertura de la población objetivo (las Universidades Públicas Estatales) ha sido del 100%; es decir, prácticamente en todos los años todas las instituciones han concursado por los recursos extraordinarios que entrega el programa. El incentivo que supone el estímulo económico para los Profesores de Tiempo Completo (PTC) se traduce en un esfuerzo de mejora continua y de incremento de los indicadores de calidad de la educación superior a nivel institucional. El hecho de que aumente también el número de PTC que reciben el estímulo indica que la docencia de calidad (incluyendo acciones de innovación educativa, uso de TIC e indicadores de internacionalización), así como la realización de actividades más variadas tales como investigación, tutoría y gestión académica, se extiende de forma creciente al interior de las UPE. Por otro lado, conviene que la población del programa se defina en función de los PTC, que son los destinatarios últimos de los estímulos que otorga el programa; esta redefinición permitiría una mejor cuantificación de la forma en que se distribuyen los recursos que se entrega a las UPE y, además, promovería la obtención de información más relacionada con las variables sobre las que busca incidir el programa.

## ● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

### Objetivo del PND 2013-2018

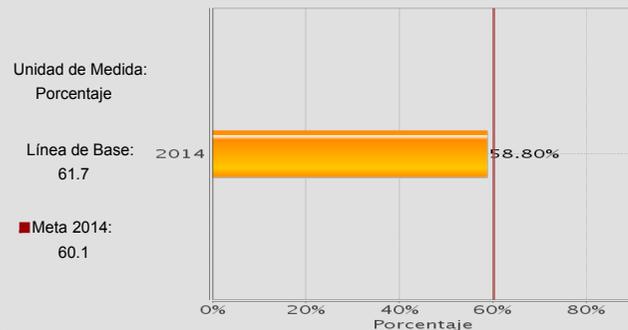
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

### Objetivo Sectorial 2013-2018

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México

### Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad



### Fin

Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el otorgamiento de estímulos diferenciados a los profesores de tiempo completo que realizan con calidad las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica (Cuerpos colegiados)

### Propósito

Estímulo otorgado a profesores de tiempo completo beneficiarios del Programa que tienen el perfil Promep.

## ● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2007

### ● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

356.64

Modificado

356.39

Ejercido

356.39

### ● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto del que dispone el programa no es regularizable; quizás ello explique la enorme reducción que experimentó durante sus primeros tres años de operación. Así, mientras que en 2009 se le asignaron 392.47 MDP, en 2010 fueron sólo 107.66 MDP (lo que representa una disminución de más del 72%) y en 2011 incluso no se le asignaron fondos. A partir de 2012 y hasta 2014, el programa ha contado con un presupuesto que oscila entre 348.97 MDP y 356.39 MDP lo que le ha permitido incrementar la cantidad de PTC beneficiados con los estímulos que otorga. La información proporcionada por el programa no permite identificar los gastos de operación.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa mantuvo su cobertura total durante 2014 y al interior de las UPE beneficiadas ha crecido la cantidad de profesores que han recibido los estímulos que entrega. Este último dato es particularmente importante debido a que ante un universo de instituciones que se mantiene básicamente constante, evidencia el crecimiento de la planta docente que diversifica en forma equilibrada sus actividades (incluyendo docencia, investigación, tutoría y gestión académica) e incrementa su productividad. El supuesto del programa es que esto se traducirá en una docencia de mayor calidad, más ajustada a estándares internacionales.

Desde un enfoque sistémico, puede decirse que el programa incide sobre factores que según lo muestra la investigación sobre el tema, están relacionados con la calidad de la educación: factores relativos a los insumos o recursos con que cuentan las UPE y factores relacionados con los procesos que ocurren en ellas. Además, a partir de 2014 el programa trata de dirigir más enfáticamente el esfuerzo de las instituciones y los profesores hacia indicadores de resultados (por ejemplo, resultados de los estudiantes en los exámenes de egreso del CENEVAL). Esto se aprecia claramente en el objetivo establecido en los Lineamientos 2015 del programa.

Además de alcanzar el 100% de su cobertura, durante 2014 el programa logró las metas que se planteó en relación con todos sus indicadores. Ahora bien, para tener una medida precisa y no supuesta del aporte específico del programa a la mejora de la calidad del profesorado de la educación superior, se requiere información adicional (que podría derivar de evaluaciones externas) que aborde la relación entre las características docentes que premia el programa y los resultados de los alumnos a los que atienden los profesores beneficiados por él. En el mismo sentido sería conveniente, como se plantea en las recomendaciones de esta evaluación, definir las poblaciones del programa (potencial, objetivo, atendida) en función de los profesores de tiempo completo de las UPE. Además, es recomendable la implementación de un programa de evaluación integral y multianual para conocer y valorar los logros y aspectos de mejora del programa.

## ● Fortalezas

1. El Programa ha contribuido al fortalecimiento de la educación superior al estimular a los PTC a desarrollar con calidad las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados. 2. El Programa atiende al 100% de su población objetivo, que corresponde a las 34 UPE del país. 3. La realización de Foros con representantes de las UPE para consensuar los criterios bajo los cuales se asignarán los recursos del Programa es una actividad muy positiva porque permite que los indicadores seleccionados para apoyar a las UPE y PTC sean relevantes y pertinentes a las condiciones en que funcionan las Universidades y sus planes de desarrollo institucional.

## ● Retos y Recomendaciones

1. Sería conveniente definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida en términos de los PTC y no de las UPE, ya que si bien son éstas las instancias que administran los recursos, la población beneficiaria del Programa la conforman los PTC. 2. El método de Análisis de Componentes Principales es efectivamente adecuado para ponderar el peso específico de los siete factores considerados para medir la productividad de cada UPE y asignar los recursos en forma equitativa. Dada la importancia del punto, se recomienda que los lineamientos planteen en forma suficiente los pasos que implica la aplicación del método, particularmente el tercero que es medular en el cálculo de la productividad de cada UPE. 3. A pesar que la matrícula de las UPE se conforma principalmente por estudiantes de pregrado se sugiere que el indicador "Número de matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad" incluya a los estudiantes de posgrado a fin de dar la importancia debida a este nivel en el que participa una parte significativa de los profesores miembros del SNI o con perfil deseable.

## ● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la entrega de un bien (estímulo a profesores) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el Propósito de un programa debe considerar la identificación de la población objetivo y el cambio que se pretende generar en ella y no solamente como la entrega de un bien.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Respecto de la observación del CONEVAL consistente en:

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender"

Se comenta que el reconocimiento al Perfil Deseable corresponde al profesor-investigador que cada tres años se evalúa y da evidencias de su productividad (un artículo por año en promedio, docencia frente a grupo, tutoría y gestión o vinculación) de ahí que el evaluador externo cita en sus conclusiones "Desde un enfoque sistémico, puede decirse que el programa incide sobre factores que según lo muestra la investigación sobre el tema, están relacionados con la calidad de la educación: factores relativos a los insumos o recursos con que cuentan las UPE y factores relacionados con los procesos que ocurren en ellas. Además a partir de 2014 el programa trata de dirigir más enfáticamente el esfuerzo de las instituciones y los profesores hacia indicadores de resultados (por ejemplo, resultados de los estudiantes en los exámenes de egreso del (CENEVAL). Esto se aprecia claramente en el objetivo establecido en los Lineamientos 2015 del programa."

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

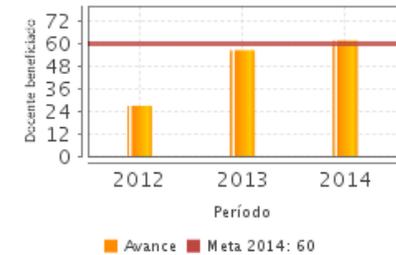
Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el otorgamiento de estímulos diferenciados a los profesores de tiempo completo que realizan con calidad las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica (Cuerpos colegiados)

### Propósito

Estímulo otorgado a profesores de tiempo completo beneficiarios del Programa que tienen el perfil Promep.

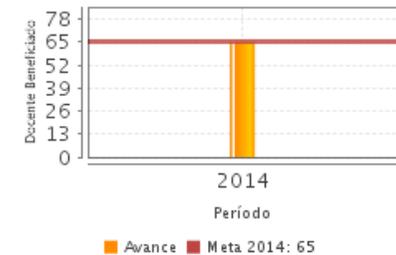
#### 1. Tasa bruta de cobertura de la educación media superior y superior.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Otra	2012	Anual	60.00	61.46	NA



#### 2. Porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen el perfil Promep y que reciben el estímulo.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Otra	2012	Anual	65.00	65.45	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

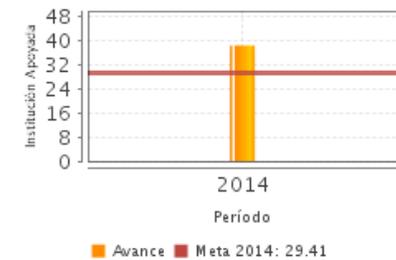
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Número de instituciones que incorporan como requisito de ingreso al programa el perfil Promep.

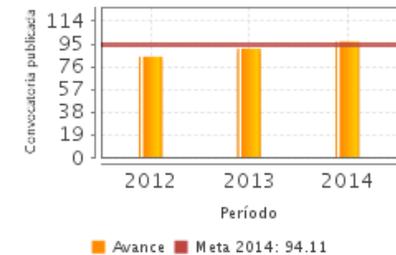
1. Porcentaje de instituciones que incorporan en su reglamento el perfil Promep.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Otra	2013	Anual	29.41	38.24	NA



2. Porcentaje de Convocatorias aprobadas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Otra	2013	Anual	94.11	97.06	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## Fuentes de Información

Matriz de Indicadores para Resultados 2013 (MIR13), Matriz de Indicadores para Resultados 2014 (MIR14), Matriz de Indicadores para Resultados 2015 (MIR15), Lineamientos del programa 2014 (Lineamientos14), Lineamientos del programa 2015 (Lineamientos15), Informes Trimestrales 2014 (IT 2014), Ficha de Evaluación 2013 (FE13), Ficha de Monitoreo 2012 (FM12), Ficha de Monitoreo 2013 (FM13), Plantilla de Población Atendida 2014 (PPA14), Plantilla de Población Atendida 2013 (PPA13), Cuantificación de la cobertura 2008-2014 (CUANTCOB14), Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014 (DJP14), Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas 2014 (JAIM14), Alineación con el objetivo sectorial 2013-2018 (ALININDSEC 14), Avance del Indicador Sectorial 2013-2018 (AIS14), Avance en las Acciones de Mejora 2014 (AAM12), Aspectos Susceptibles de Mejora 2014-2015 (ASM14), Avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora 2014-2015 (AASM14), Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto 2014 (CEP14), Presupuesto ejercido por estado y municipio 2009-2014 (PEEM14), Acuerdos del Foro Carrera Docente U040 (FORO14).

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada es suficiente, se encuentra organizada y es de calidad para realizar la EED.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma de Aguascalientes
2. Coordinador de la Evaluación: Guadalupe Ruiz Cuellar
3. Correo Electrónico: gruiz@correo.uaa.mx
4. Teléfono: (449) 9107400 ext 8486 / (449) 9108400 ext 310

### Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Dr. Salvador Malo Álvarez  
Teléfono: 36 01 10 00 ext. 80900  
Correo Electrónico: salvador.malo@sep.gob.mx